

ORD.: Nº 572

ANT.: 1.-Carta Solicitud PB-CDI-012/2012 de Entel S.A. de fecha 18/01/12.

2.-ORD. N° 004 del 22/02/12, de la Inspector Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz.

MAT:: Autoriza aumento de plazo para "Proyecto de Paralelismo y Atravieso en Vespucio Norte con Pdte. Riesco, Comuna de Las Condes, Provincia de Santiago".

SANTIAGO, 74 MAR. 2012

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : SRA. PAOLA BAHAMONDES CASONI DIRECTORA GESTIÓN DE OBRAS DE ENTEL S.A.

pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. N Inspectora Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz, informo a Ud., lo siguiente: En relación con lo solicitado en el documento del ANT. No pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. No رب س رب y considerando emitido por la

individualizada en la MAT., la cual fue autorizada a través del ORD. DRVM. Nº 1571 del 14/07/11. 1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar el primer aumer plazo de 90 días corridos a contar del 23/12/11, para dar término a la aumento de Obra

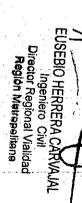
de las Obras, con la misma glosa y monto, pero con una vigencia hasta el 20/09/12, considerando que la nueva fecha de término de la Obra, aceptada e informada por el Inspector Fiscal mediante el documento del ANT. Nº 2, es el día 24/03/12. ENTEL S.A. deberá renovar la Boleta de Garantía por concepto de Correcta Ejecución 2.-La presente autorización de aumento de plazo, se otorga en el entendido de que



cuanto éstas se mantienen vigentes hasta el 31/03/12. 3.-Las restantes Boletas de Garantía no requieren ser renovadas por ENTEL S.A., por

todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio. todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en 4.-ENTEL S.A. deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en los Numerales 15 y 18 del ORD. DRVM. Nº 1571 del 14/07/11,

Saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCION

-Sra. Paola Bahamondes Casoni Directora Gestión de Obras de ENTEL S.A.

-Jefa Provincial Vialidad Santiago. -Inspector Fiscal Sra. Ana Díaz Ruiz.

-Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.

-Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M. -Oficina de Partes D.R.V.M.

09/03/12 Nº Proceso Anterior: 5547621

Bombero Salas Nº 1351, 2º Piso / Santiago / Chile / Teléfono : (56 - 2) 4496771 / www.mop.el/Email contacto: oirs@mop.gov.cl

